



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANODE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga p.^a el Abogado de S. M. el Sr. D. Fernando Septimo

quedando unido al Libro Capitular un exemplar
de el para q.^e siempre conste, y de que por su med.
se apetece la mejor armonia y quietud, y para ello
se lea el enunciado auto por el presente Excmo.; lo
q.^e asi se ha practicado, y acreditado à su continuaci-
on

El Sr. D. Joaquin de Vbeda en inteligencia de todo
Dixo: Que no tan solamente quedaba inteligenciado, si
q.^e tambien estaba obediente, y pronto à lo q.^e prodiere
se contribuiria por su parte à la tranquilidad y p.^a

El Sr. D. Juan Gaspar Dixo: Que no ha llega-
do à su noticia, ni se ha verificado, que haya havido,
ni haga alboroto alguno, y q.^e las providencias del
Sr. Alcalde mayor no le parecen perjudiciales; y que se le
dare testimonio de la orden del Excmo. Senor D. An-
ton de Utrera, y feregrativa: y q.^e en adelante obedezca el pre-
cepto del Sr. Alc. ma. sin perjuicio de su ofi.^o

El Sr. D. Antonio Moreno Dixo: Que por su
parte se conformaba con lo propuesto por el Sr. Dn.
Joaquin de Vbeda

El Sr. D. Juan Aparicio Dixo: Que no le con-
staba que huviese intrigas, ni quesiiones entrena-
das, y q.^e con atencion a ser lego pedira se le diese
testimonio de la orden del Sr. Governador del Con-
sejo, y dilig.^a para responder sobre ello, y q.^e en el inte-